

## ACTA DE ADJUDICACION

Siendo las 10:00 a.m. horas, del día veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. MERCADOM-DAF-CM-2019-0011, por concepto de Servicios de manejo integrado de plagas, aplicación de pesticida, control eventual de comején, control de maleza y control de vertebrados (roedores), el cual tendrá una vigencia de tres meses, a partir del día treinta (30) del mes de septiembre del año 2019, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Departamento de Administrativo de MERCADOM, en fecha 09 de septiembre del 2019. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: Fumigadora Franco, SRL, Amareza, SRL, Fumigadora Williams, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra Menor; en fecha 11 de septiembre del 2019 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de la Oferta correspondiente al presente proceso, emitido en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra Menor de referencia, a favor de la sociedad **(AMAREZA, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



**Lic. Ynedino Pérez Pérez**  
Director Administrativo y Financiero  
Presidente



**Lic. Arcadio Tavárez**  
Director de Operaciones  
Miembro



**Lic. Milton Paniagua**  
Enc. Depto. Planificación  
Miembro



**Lic. Gisela Meran Mora**  
Enc. Depto. Jurídico  
Miembro



**Lic. Kelnis Ponceano**  
RAI  
Miembro